

Entidad: Ayto. Paymogo.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Ayto. Zalamea la Real.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Ayto. Zalamea la Real.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Ayto. Zalamea la Real.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Ayto. Linares de la Sierra.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Ayto. Paterna del Cpo.  
Concepto: 1 año (media jornada).  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Ayto. Cartaya.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Entidad Autónoma de Tharsis.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Aplicación: 0.1.20.00.16.21.772.00.31B.5.

Entidad: Gómez González, Juan Manuel.  
Concepto: 1 año.  
Importe: 7.212 euros.

Entidad: Salfer Pinturas e Impermeabilizaciones.  
Concepto: 6 meses.  
Importe: 3.606 euros.

Entidad: Cristi-Matyc, S.L.  
Concepto: 1 año.  
Importe: 7.212 euros.

Entidad: Bricohogar Huelva, S.L.  
Concepto: 1 año.  
Importe: 7.212 euros.

Entidad: Payán Nieto, Antonio.  
Concepto: 1 año.  
Importe: 7.212 euros.

Huelva, 7 de abril de 2010.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del proyecto que se cita.*

La Agencia Andaluza del Agua ha aprobado inicialmente con fecha 1 de diciembre de 2008, el proyecto «Colectores de Aguas Residuales Urbanas de la Aglomeración Urbana de

Bolonia-El Lentiscal, t.m. Tarifa (Cádiz)» Clave A5.311.906/0411, y se ha sometido al trámite de información pública, mediante Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Cádiz, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 37, de 24 de febrero de 2009, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 45, de 9 de marzo de 2009, y en el periódico «La Voz» de 11 de marzo de 2009, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarifa, según certificación municipal obrante en el expediente, habiéndose presentado alegaciones al mismo, que han sido debidamente contestadas.

El objeto del presente Proyecto consiste en la ejecución de las obras necesarias para la recogida y transporte por gravedad de las aguas fecales de la aglomeración urbana de Bolonia-El Lentiscal, en el termino municipal de Tarifa (Cádiz), hasta el punto de unificación, desde donde serán impulsadas hasta la futura Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Bolonia. Además de lo expuesto en cuanto a aguas fecales, es también objeto del proyecto la definición de las obras necesarias para el transporte de las futuras aguas resultantes del tratamiento terciario de la EDAR de Bolonia hasta las cercanías de la aglomeración urbana de El Lentiscal. Por último, el proyecto incluye la ejecución de una conducción de desagüe submarina, que servirá tanto para el alivio de la estación de bombeo en caso de fallo múltiple, como para el vertido del agua depurada cuando ésta no reúna los requisitos de depuración exigidos para verter a cauce público.

Con fecha 24 de marzo de 2010 la Agencia Andaluza del Agua, solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre del Ayuntamiento de Tarifa en calidad de beneficiario y expropiante, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2009 la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, en relación con los bienes y derechos necesarios para la ejecución del referido Proyecto.

Considerando que el citado Proyecto contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación o afectación, la aprobación definitiva del mismo por Resolución de 30 de junio de 2009, del Director General de Infraestructura y Explotación, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate, así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 7/1996, de 31 de junio, y conforme al artículo 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, siendo de aplicación el procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

A la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica, en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 7, letra j), del Decreto 194/2008, modificado por el Decreto 176/2009, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto:

Primero. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Colectores de Aguas Residuales Urbanas de la Aglomeración Urbana de Bolonia-El Lentiscal, t.m. Tarifa (Cádiz)» Clave A5.311.906/0411, que se desarrollarán en el término municipal de Tarifa (Cádiz), según relación anexa de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo el citado Ayuntamiento beneficiario final de los bienes y derechos expropiados.

Razones de operatividad y eficacia administrativa en relación con la ejecución de la obra hidráulica justifican que la Delegación Provincial de esta Consejería en Cádiz prosiga la tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del presente acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Segundo. Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Tarifa los días 25 y 26 de mayo de 2010, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras mencionadas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública, los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de los dos últimos años o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente). Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar a su costa de peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de esta Consejería en Cádiz dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual y a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria en el Bo-

letín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón oficial de Edictos servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, realizándose en un acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6 de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación. Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de depósitos previo a la ocupación e indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida Acta los efectos de la de Ocupación, adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado. Según lo dispuesto en el artículo 24 de la LEF, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses se consideren afectadas, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, domiciliada en Pza. de Asdrúbal, s/n, 3, 11008, Cádiz, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Durante el período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería en Cádiz.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2010, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DEL PROYECTO «COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES URBANAS DE AGLOMERACIÓN URBANA DE BOLONIA-EL LENTISCAL T.M. TARIFA (CÁDIZ)». CLAVE A5.311.906/0411

Núm.de Fincas	Polígono/Manzana	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal	Día	Hora
1	16	9030	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	712,75	9.597,46	12.194,16	25/5/2010	12:45
2	9.745	1	OTERO ARIZA MARIA OLIVA	CL BOLONIA, 2. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	0,00	315,48	25/5/2010	9:45
3	11.745	1	ARIZA RUIZ JESÚS	CL BOLONIA, 2. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	0,00	265,01	26/5/2010	10:30
			MORANDO RUIZ ANGEL	CL BARBATE, 5. 11206 - ALGECIRAS (CÁDIZ)					
			ANDRES SERRANO ELEUTERIO	PS SANTA MARIA DE LA CABEZA, 85. 28045 - MADRID (MADRID)					
			SOBRINO YRAOLA IGNACIO	CL QUILLA, 1. 11510 - PUERTO REAL (CÁDIZ)					
			GOMEZ BENEROSO MARIA DEL CARMEN	CL PEDRO PONCE, 1. 11202 - ALGECIRAS (CÁDIZ)					
			IRIZARRI CARRION FRANCISCO ANTONIO	AV BLAS INFANTE 2-3, PL:4 PT:A. 11201 - ALGECIRAS (CÁDIZ)					
			MONTERO ORTEGA JUAN JOSE	CL SANTA LUCIA, 19 ES:B PL:3 PT:B. 41003 - SEVILLA (SEVILLA)					
			ESPINOSA MOYA CARMELO	CL BOLONIA, 21. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)					
			GONZALEZ GALLEGU JUAN	CL ALMARCHAR BLQ. 7 PL:1 PT:D. 29650 MIJAS (MÁLAGA)					
			CORREA PEINADO FRANCISCO	CL TRONCOS DE LAS CASAS 48 (BOLONIA). 11380 - TARIFA (CÁDIZ)					
			FUENTES LADRON DE GUEVARA CRISTOBAL FERMIN	CL PEREZ GALDOS, 13 (ZAHARA DE LOS ATUNES). 11160 - BARBATE (CÁDIZ)					

Núm.de Finca	Polígono/Manzana	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m²)			Comparecencia	
4	11745	6	RIVERA AGUILAR JOSEFA	CL FERNANDO CAMACHO, 101. 14014 - CORDOBA (CORDOBA)	0,00	0,00	215,74	25/5/2010	11:15
5	11745	5	SERRANO IGLESIAS MARIA	CL ZARZUELA, 52 ES:0 PL:0 PT:0. (BO LENTISCAL) 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	38,87	0,00	25/5/2010	12:00
6	10747	5	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON. 41010 - SEVILLA (SEVILLA)	4,00	90,90	131,04		
7	11735	1	SILVA ROMAN CRISTINA	AV PINTOR GUILLERMO PEREZ VI, 69 (BO LENTISCAL). 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	8,00	133,84	217,63	25/5/2010	12:45
8	10735	7	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON. 41010 - SEVILLA (SEVILLA)	4,00	117,93	197,26		
9	13712	1	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	8,00	249,55	539,11		
10	14711	9	PEREA IGLESIAS MANUEL	CL EL LENTISCAL, 38. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)		63,67		25/5/2010	10:30
11	14711	4	DORRE SIEGFRIED	BO EL LENTISCAL. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	4,00	89,92	299,84	25/5/2010	9:00
12	14711	1	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	16,00	388,76	522,87		
13	14707	1	ROMAN GONZALEZ ANTONIA (HEREDEROS DE)	CL EL LENTISCAL, 41. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	8,00	128,62	233,79	26/5/2010	9:00
14	14693	1	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	8,00	138,60	445,86		
15	12707	1	FERNANDEZ ROMAN MANUEL (HEREDEROS DE)	CL EL LENTISCAL, 19. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	0,00	132,36	25/5/2010	12:00
16	12707	2	FERNANDEZ IGLESIAS BEATRIZ / MUÑOZ IGLESIAS JULIO	CL EL LENTISCAL, 18. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	0,00	242,75	25/5/2010	9:45
17	12702	1	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0,00	0,00	84,61	25/5/2010	13:30
18	12703	1	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	8,00	83,16	152,64		
19	12738	1	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	20,00	347,10	818,79		
20	16	339	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	52,40	140,00	179,09		
21	16	334	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	7,48	125,36	19,31	25/5/2010	13:30
22	16	335	RAGEL GONZALEZ JOAQUIN	LG EL LENTISCAL,1 (BOLONIA). 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	10,06	150,55	25/5/2010	10:30
23	16	362	REINA GARCIA ENCARNACION	CL TROZO DE LAS CASAS, 29. 11380 TARIFA (CÁDIZ)	1,43	99,88	157,10	25/5/2010	11:15
			RACERO ROMERO FRANCISCO	CL LA GLORIA, 12 (BOLONIA). 11380 - TARIFA (CÁDIZ)					
			NAVARRO JIMENEZ ANA MARIA	CL BEATRIZ DE SILVA, 16 PT:2A. 51001 - CEUTA (CEUTA)					
25	16	9025	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	AV MANUEL SIUROT, S/N. 41013 - SEVILLA (SEVILLA)	0,00	18,00	30,17		
26	16	321	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SL	AV PARALELO, 51 08004 - BARCELONA (BARCELONA)	0,00	151,10	498,32	26/5/2010	11:15
27	16	9522	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0,00	0,00	62,65	26/5/2010	13:00
29	16	323	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SL	AV PARALELO, 51 08004 - BARCELONA (BARCELONA)	8,00	591,23	2.059,67	26/5/2010	11:15
30	16	345	ARIZA RUIZ JUAN	CL BOLONIA, 2. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	8,00	143,43	258,30	26/5/2010	9:45
			DOMINGUEZ LOPEZ MANUEL	MN EN EL MUNICIPIO. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)					
			CASTRO CASAS ALFONSO	MN EN EL MUNICIPIO. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)					
31	16	9011	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	24,00	1.211,61	5,53		
32	16	9002	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	123,64	47,03		
33	17	3	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SL	AV PARALELO, 51 08004 - BARCELONA (BARCELONA)	4,00	446,93	584,34	26/5/2010	11:15
34	16	324	JIMÉNEZ CHICO ANTONIO	CL LENTISCAL FAÇINAS. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	23,41	396,26	692,62	25/5/2010	9:00
35	17	1	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SL	AV PARALELO, 51 08004 - BARCELONA (BARCELONA)	0,00	0,00	56,78	26/5/2010	11:15
36	17	9004	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	0,00	22,43	49,67		
37	16	336	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	PZ SANTA MARIA, 3. 11380 - TARIFA (CÁDIZ)	24,00	375,36	731,96		